

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 11 de marzo de 2016**

-----  
**ACTA N° 2**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ADRIANA CERATO**

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** GASTALDI, Raúl; CAPUANO, Vicente; NALDINI, Germán; LARROSA, Nancy; MARTINEZ, Jorge O.; RODRÍGUEZ, Carlos; RODRÍGUEZ, Juan M.; PASTORE, Liliana.

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos Fabián; SAFFE, Jorge.

**ESTUDIANTES:** CASTILLO, Santiago; CABULLO, Darío; DJUKANOVICH, Milenka; DELGADO, Denis; ALCAIDE, Santiago; FELSZTYNA, Iván.

**NO DOCENTES:** CARBALLO, Hugo.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL**  
**VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO**

**DOCENTES:****Titulares**

Ing. Adriana CERATO  
 Ing. Raúl GASTALDI  
 Ing. Vicente CAPUANO  
 Mag. Germán NALDINI  
 Ing. Nancy LARROSA  
 Dr. Jorge O. MARTINEZ  
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ  
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ  
 Ing. Liliana PASTORE

**Suplentes**

Dr. Andrés RODRÍGUEZ  
 Ing. Ricardo LAGIER  
 Dra. Miriam PALOMEQUE  
 Dr. Néstor VENDRAMINI  
 Ing. Juan Carlos VILLELLA  
 Mg. ROJAS, Nadina E.  
 Geól. Jorge SFRAGULLA  
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY  
 Ing. Luis VENTRE

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Jorge SAFFE

**Suplentes**

Francisco QUINTANA SALVAT  
 Ramiro AGUILAR

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Sr. FONDACARO, Sebastián  
 Sr. COLABELLI, Giancarlo  
 Srta. DJUKANOVICH, Milenka  
 Sr. DELGADO, Denis  
 Sr. ALCAIDE, Santiago A.  
 Sr. FELSZTYNA, Iván

**Suplentes**

Sr. CASTILLO, Santiago  
 Sr. CABULLO, Darío  
 Sr. MORALES, Julián  
 Sr. CALVO, Santiago  
 Sr. QUISPE, Martín  
 Srta. TORRICO CHALABE, Julieta

**NO DOCENTES:****Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

**Suplente**

Sr. GABETTA, Gustavo

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. RESOLUCION DECANALES AD REFERENDUM.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO PROPUESTO SOBRE TABLAS.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 13.35.

- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora consejera Adriana Cerato, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SRA. CONS. CERATO.**- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 26 de febrero de 2016, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.**

01) Expte.5964/2016

RESOLUCION 110-T-2016

Art. 1º).- Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

NOMBRE	LEGAJO	CARGO	Prorrogar desde
DIMITROFF, MAGDALENA	30357	Prof. Asistente S	02/03/2016
FERREYRA, PABLO	36371	Prof. Adjunto SE	04/03/2016
ROITMAN, CLAUDIA	27525	Prof. Adjunto S	30/03/2016
RODRIGUEZ, CLAUDIA	43643	Prof. Asistente SE	31/03/2016

Art. 2º).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

NOMBRE	LEGAJO	CARGO	Prorrogar desde
NAVARRO, JOAQUIN	24655	Prof. Asociado E	03/03/2016
PERETTI, ALFREDO	31488	Prof. Asociado S	17/03/2016
ACOSTA, LUIS	24790	Prof. Asociado SE	17/03/2016

Art. 3º).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en los Art. 1º y 2º.

**SR. CONS. SAFFE.-** ¿Por qué se hizo una Resolución decanal y no pasó antes por el Consejo?

- Por Secretaría se informa que por la fecha de vencimiento de la prórroga de la designación, el 1 de marzo, había que dictar una Resolución para poder continuar con el pago de los sueldos de los docentes.

**SR. CONS. CABULLO.-** Cómo es de público conocimiento la semana pasada ha finalizado el Ciclo de Nivelación en la Facultad, quiero desear una cálida bienvenida a los ingresantes que pasan a formar parte de nuestro claustro. El año pasado hubo 2800 ingresantes, este año hubo 2950, con la diferencia que el año pasado rindieron 1200 y este absolutamente todos. Y esto lo remarco porque es muy difícil prever la cantidad ingresantes cada año, con los problemas que trae aparejado para la administración. Esto lo traigo a colación por un hecho muy doloroso que se observó la semana pasada, que lo hemos discutido en Comisión y en la última sesión, y es acerca de cómo se desarrollaron hechos absolutamente violentos, con alumnos ingresantes, particularmente los que habían rendido Química de Biología; ese tema fue traído al Consejo, se presentó un expediente, pero me parece que quedaron muchas cosas que faltaron decir: el nivel de intolerancia, violencia, y de falta de respeto que tuvieron que sufrir muchas personas y autoridades de esta Facultad por parte de la Agrupación ABM es totalmente vergonzoso.

Como estudiante y miembro de esta comunidad me pone muy triste que tengamos que soportar y ver a estas personas dirigirse en estos términos con tono violento. Tanto el director de química del ingreso, el doctor Glatstein, como también los secretarios de ingreso de la Facultad tuvieron que soportar hechos bochornosos de patoterismo por parte de la ABM. La primera persona que procedió con este tipo de comportamiento fue el presidente del Centro de Estudiantes, de apellido Olivares, donde me tocó presenciar la forma en que se dirigía hacia el doctor Glatstein, y como las autoridades buscaban a través de diversos mecanismos de apaciguar las aguas porque podemos decir que estamos acostumbrados a tratos intolerantes hacia las autoridades, pero arengar a los ingresantes a que tengan actitudes patoteriles para con los docentes es inaceptable y doloroso. ¡Hasta qué punto nosotros vamos a tener que soportar este tipo de prácticas! No se puede permitir que una Agrupación estudiantil se alimente de situaciones tan sensibles como la de un estudiante que está arrancando su carrera universitaria, algunos son ingenuos ante este tipo de situaciones, muchas veces vienen con temores.

Entonces no quería dejar pasar esta sesión sin decirlo porque de lo contrario estaríamos siendo cómplices de esta violencia. También quiero hacer un llamado de atención, para que se expresen estos actos totalmente violentos a través de una investigación sumaria, a fin de que empecemos a tomar un poco de conciencia que somos representantes de la comunidad educativa.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** Primero Quisiera saber si el consejero preopinante nos está poniendo al tanto de una situación real o si es la mención de una posibilidad. El presidente del Centro de Estudiantes es un compañero de mi Agrupación, de mi carrera también, somos amigos, me parece que construir un relato de discurso es muy sencillo; ya sabemos que el que relata una historia es parte de la construcción de esa historia, además de los mismos actores. Entonces voy a pedir ciertos recaudos, quisiera también sumar a los compañeros del ingreso como actores clave en esto, no como personas ingenuas; no pensemos que alguien que está ingresando puede ser acarreado, utilizado; los estudiantes actúan de plena conciencia, me parece que no hay que subestimarlos

Segundo, hay que tener en cuenta lo que tienen para decir los

estudiantes, y lo que han sentido cuando vinieron al Consejo, donde han tenido la oportunidad de narrar su parte de su situación.

Si hay docentes que se han sentido ofendidos, voy a pedir a mi compañero del Centro de Estudiantes que habló con ellos, pero no dejemos de ver también que un ingresante muchas veces no tiene las herramientas y se siente impotente o no encuentran una vía por la cual puedan ser escuchados, y hay que ser consciente que esa no sólo es una opción personal sino también la labor que le toca como Presidente del Centro de Estudiantes.

**SR. CONS. SAFFE.-** Voy a tomar la palabra para hacer referencia a la charla que tuvimos recién que con la doctora Altamirano; creo que una de las cosas más interesantes que dijo cuando incluso el consejero Cabullo hace una pregunta en relación a la violencia, es que habría que definir la violencia. Su respuesta fue contundente: por lo general la violencia tiene un principio en la falta de respuesta de las autoridades, en este caso a las solicitudes o reclamos de los ingresantes por problemas puntuales que han tenido en el Ciclo de Nivelación. Si no obtienen respuesta por parte de las autoridades los estudiantes tienen qué acercarse a sus representantes, como sucedió en este caso, donde el presidente del Centro de Estudiantes tiene la responsabilidad y el deber de ponerse al frente de estos problemas para discutir y negociar con las autoridades la forma más conveniente de resolver este tipo de problemas.

**SR. CONS. CABULLO.-** Me parece que se está corriendo el eje, que nada tiene que ver con el deber y responsabilidad que tiene el presidente del Centro de Estudiantes de defender los derechos de los estudiantes. No desconozco esa responsabilidad tan importante que se le ha entregado, pero esa representación gremial no puede estar basada en la violencia, que si quieren la defino: tiene que ver con gritos, exaltaciones, tonos violentos. Y atribuir el hecho de que haya sido electo democráticamente, y que puede hacer lo que quiere, es un error. Mucho menos gritar a un docente, o autoridad, y dirigirse con actitudes totalmente patoteriles. Entiendo que lo quieran defender, porque pertenece a su espacio político, pero acá hablamos de otra cosa, ponemos en tela de juicio la forma, que básicamente condice con lo que siempre discutimos en este Consejo: muchas veces hay propuestas muy prometedoras, bastante positivas, pero la forma en que se encargan de llevarlas a cabo son totalmente contradictorias con los ideales que uno pregona. Entonces, más allá que seguiremos con las instancias necesarias para tratar de evitar este tipo de conflictos, a través del diálogo, no puede recurrirse como herramienta complementaria a la violencia, en todas sus formas.

**SR. CONS. CASTILLO.-** Demás está decir que con el consejero Cabullo tenemos visiones totalmente opuestas, lo que no quita que su relato sea el correcto. No es el primer hecho en el cual compañeros estudiantes se hacen presentes en el HCD y no encuentran una respuesta a sus problemáticas, así que considero que estamos simplemente ante una mirada distinta de hacer política. No creemos nosotros que seamos violentos, sí coincido con lo que ha dicho la candidata a Rectora que recién nos visitó.

### III.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

02) 47254/15

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dra. Ana M. CINGOLANI, Dra. Eugenia SAR y Dr. Leonardo GALETTO.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designar por concurso por el término

reglamentario al Dr. Roberto Carlos URCELAY en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra "DIVERSIDAD VEGETAL I" del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, cargo en el que revistaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

03) 66530/14 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Rechazar las impugnaciones presentadas por la Ing. Griselda PINOTTI al Dictamen y a la Ampliación del Dictamen del presente concurso.  
Art. 2º).- Aprobar el Dictamen y la Ampliación del Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Jorge NASSER, Ing. Julio CAPDEVILA e Ing. Salvador GIORDANO.  
Art. 3º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Arq. Jorge Eduardo SALOMÓN en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la cátedra "ARQUITECTURA I - TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS II" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de forma interina la Ing. Griselda PINOTTI.  
Art. 4º).- A partir de la fecha de alta del docente designado en el artículo 3º, la Ing. Griselda PINOTTI dejará de revistar en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el que fuera designada interinamente.

- Se vota y es **aprobado**.

04) 46423/15 DPTO. GEOLOGÍA APLICADA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Roberto D. MARTINO, Géol. Néstor VENDRAMINI y Dr. Víctor RINALDI.-  
Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Mgter. Pedro Agustín COVASSI en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra "GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

05) 5663/15 DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Dictamen emitido por el Comité Evaluador en el que aconseja la renovación de la designación por concurso a partir del 07/08/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple de la Geól. Adriana B. MOLINA en la cátedra "GEOFÍSICA GENERAL" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por el término estatutario vigente para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, al igual que la presentación correspondiente.-  
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 5966/16  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).- Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

NOMBRE	LEGAJO	CARGO	Prorrogar desde
GUDIÑO, GUSTAVO	34474	Prof. Ayudante A E	08/04/2016
ABUD, DANIEL	31938	Prof. Adjunto E	29/04/2016
ARRANZ, PABLO	31406	Prof. Adjunto E	29/04/2016
BALDI ELENA	21327	Prof. Adjunto S	29/04/2016
MORONI, ROGELIO	27359	Prof. Adjunto S	29/04/2016
SANCHEZ IGNACIO	36859	Prof. Asistente S	29/04/2016
MARTINEZ, ELIZABETH	38499	Prof. Asistente S	30/04/2016
CUESTAS, LUIS	43711	Prof. Ayudante A S	13/05/2016
GLEISER, RAQUEL	33943	Prof. Adjunto SE	13/05/2016
BRIGUERA, DANIEL	30143	Prof. Asistente S	13/05/2016
SANCHEZ RAUL	41807	Prof. Asistente S	18/05/2016
FILIOLO SENIN, PABLO	35178	Prof. Ayudante B S	27/05/2016
LLANOS, ALEJANDRA	35208	Prof. Asistente S	27/05/2016
MONTORO, MARCOS	45534	Prof. Adjunto E	10/06/2016
CLARIA , JUAN JOSE	80908	Prof. Adjunto E	10/06/2016
GONZALEZ JORGE	37553	Prof. Asistente SE	10/06/2016
BORELLO, RICARDO	27668	Prof. Asistente S	12/06/2016
LAMARQUE, ALICIA	32730	Prof. Adjunto E	24/06/2016
CEJAS, GABIELA	45728	Prof. Asistente SE	24/06/2016
GUZMAN, LUIS	43151	Prof. Ayudante A SE	24/06/2016
ELASKAR, OMAR	32297	Prof. Adjunto SE	24/06/2016
EGEA,CLAUDIA	42244	Prof. Adjunto SE	25/06/2016
RICO, MIGUEL	41801	Prof. Adjunto E	08/07/2016
CEBOLLADA Y VERDAGUER	31837	Prof. Asistente E	08/07/2016
FERNANDEZ R., CLAUDIO	44174	Prof. Ayudante A S	08/07/2016
MORERO, DAMIAN	40304	Prof. Ayudante A S	08/07/2016
PELLIZA, MARTIN	44175	Prof. Asistente S	08/07/2016
VENTRE, LUIS	46227	Prof. Asistente S	08/07/2016
CRIVELLERO RAO, ANTONIO	28984	Prof. Asistente SE	27/07/2016
TAMAGNINI, LUCIA	25019	Prof. Ayudante A E	27/07/2016
MOYANO, GLADYS	32846	Prof. Asistente S	27/07/2016
PAGOT, DANIEL	28450	Prof. Asistente S	27/07/2016
CARMINE, MARIELA	40303	Prof. Asistente S	27/07/2016
VENDRAMINI, NESTOR	33864	Prof. Adjunto E	28/07/2016
LOPEZ, ANA	37896	Prof. Asistente S	10/08/2016
OBERTI, EDGARDO	28529	Prof. Asistente S	10/08/2016
SUAREZ, MARCELO	27041	Prof. Asistente S	10/08/2016
GONZALEZ, CLAUDIA	26136	Prof. Adjunto E	12/08/2016
ODEBRECHT, ANA	37028	Prof. Asistente SE	26/08/2016
LIZARRAGA, SUSANA	33850	Prof. Adjunto SE	26/08/2016
MARIN, RAUL	33175	Prof. Adjunto S	09/09/2016
GARCIA, DANIEL	29240	Prof. Adjunto S	09/09/2016
SPINOSA, MARIO	34541	Prof. Adjunto S	21/09/2016

LASSERRE, CARLOS	33947	Prof. Adjunto SE	21/09/2016
RUIZ PAOLA	43763	Prof. Adjunto S	23/09/2016
CAPDEVILA, JULIO	36783	Prof. Adjunto E	23/09/2016
GALOPPO, JOSE LUIS	27003	Prof. Adjunto E	21/10/2016
ACTIS DANNA, RUBEN	40672	Prof. Adjunto S	21/10/2016
SEVERINI, HERNAN	33520	Prof. Adjunto SE	29/10/2016

Art. 2º).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

NOMBRE	LEGAJO	CARGO	Prorrogar desde
SERRA, WALTER	33977	Prof. Titular S	18/04/2016
RODRIGUEZ JAVIER	34878	Prof. Titular SE	16/05/2016
GRAZZINI, HUGO	34070	Prof. Titular S	10/08/2016
BRITOS, JOSE	16357	Prof. Titular E	20/09/2016
ARIAS, SILVIA	24276	Prof. Asociado SE	14/10/2016
CIAMPAGNA, JOSÉ MARÍA	27419	Prof. Titular S	01/09/2016

Art. 3º).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en los Art. 1º y 2º.-

- Se vota y es **aprobado**.

07) 57946/2015

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2014, Plan de Trabajo 2015 al siguiente personal docente con dedicación especial:

-Leg. 34641- Ing. Griselda PINOTTI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ARQUITECTURA I y en TECNICAS CONSTRUCTIVAS II.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 64342/2015

DPTO. FISICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2015 del docente Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI, Profesor Titular dedicación exclusiva, del departamento FISICA, desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

09) 5023/15

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva de la

Dra. Nadina E. ROJAS en la cátedra "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA - PROCESAMIENTO DE SEÑALES" del Departamento MATEMÁTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 14395/15

DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°). - Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/04/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Semiexclusiva de la Dra. Gilda COLLO en la cátedra "GEOLOGÍA GENERAL" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

11) 4294/15

DPTO. MÁQUINAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°). - Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/03/2015 en el cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva del Ing. Carlos A. ROSALEN en la cátedra "MÁQUINAS II" del Departamento MÁQUINAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

12) 4894/15

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°). - Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva de la Mgter. Valeria S. RULLONI en la cátedra "ALGEBRA LINEAL - PROCESAMIENTO DE SEÑALES" del Departamento MATEMÁTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°). - En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

13) 55965/14

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/11/2014 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva de la Ing. Estela E. REYNA en la cátedra "ALGEBRA LINEAL - FENÓMENOS DE TRANSPORTE" del Departamento MATEMÁTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

14) 4981/16

DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º).- Constituir los Comités de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Química Industrial y Aplicada, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

15) 4841/16

DPTO. DISEÑO

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º).- Constituir los Comités de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Diseño, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Cerato.

16) 3864/16

DPTO. HIDRAULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Hidráulica, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

17) 2249/16

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Estructuras, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 6011/16

DPTO. INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Ingeniería Económica y Legal, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

19) 4278/16 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Construcciones Civiles, según el Anexo I de la presente resolución.  
Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

20) 50983/2015 DPTO. MATEMATICA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Lic. Marcos Agustín FERREYRA, en un cargo de Profesor Ayudante B, dedicación simple en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, del departamento MATEMATICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 1908/2016 DPTO. MATEMATICA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente bajo los términos de la Ord. 02-HCD-2009, al Ing. Artero Alejandro EFRAIN, en un cargo de Profesor Asistente dedicaron simple, en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA, del departamento MATEMATICA, desde el 1º de marzo y por el término de un año o hasta la designación del cargo por concurso, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 3551/2016 DPTO. MATEMATICA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente, bajo los términos de la Ord. 02-HCD-2009, al Constructor Roberto TABOADA, en un cargo de Profesor Ayudante B, en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, del departamento MATEMATICA, desde la fecha del alta temprana y por el termino de un año o hasta la designación del cargo por selección interna o concurso, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

23) 50985/2015 DPTO. MATEMATICA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 50389/2015 DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA  
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- designar interinamente al Dr. Juan Ignacio RAMELLO, en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en la asignatura TERMODINAMICA QUIMICA, del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

25) 49758/2015 DPTO. BIOINGENEIRIA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- designar interinamente a la Medica Carla AMBROSI,  
 como Profesor Adjunta dedicación simple en la asignatura INTRODUCCION A LA  
 BIOLOGIA y en FISIOPATOLOGIA, de departamento BIOINGENIERIA, desde el 1º  
 de marzo de 2016, hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

26) 39980/2015 DPTO. ELECTRONICA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Mgter. Ing. Juan Pablo  
 PEDRONI, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la  
 asignatura SISTEMAS DE CONTROL I, del departamento ELECTRONICA, desde la  
 fecha de alta temprana y hasta e 31 de marzo de 2017.  
Art. 2º).- Aprobar la solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo  
 de mayor jerarquía del Mgter. Ing. Juan Pablo PEDRONI, en un cargo de  
 Profesos Asistente dedicación simple interino en la asignatura SISTEMAS DE  
 CONTROL I, del departamento ELECTRONICA, desde el alta temprana del cargo  
 mencionado en el Art. 1º) y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

27) 54936/2015 DPTO. MATEMATICA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Asignar tareas docentes en la asignatura MATEMATICA  
 II a los siguientes docentes:  
 -Dra. María Lila ASAR - en su cargo de Prof. Asistente DS interino  
 en MATEMATICA I.  
 -Lic. Magdalena DIMITROFF - en su cargo de Prof. Asistente DS por  
 concurso en MATEMATICA I.  
 -Ing. Gladys MOYANO - en su cargo de Prof. Asistente DSE por  
 concurso en INTRODUCCION A LA MATEMATICA con carga anexa en  
 MATEMATICA I.  
 -Biol. Andrés BLANCO - en su cargo de Prof. Asistente DS interino en  
 MATEMATICA I.  
 -Dra. Citlali Irene PELAEZ ZANATTA - en su cargo de Prof. Ayudante B  
 DS interino en MATEMATICA I.

- Se vota y es **aprobado**.

28) 6832/2016 DPTO. AGRIMENSURA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente, bajo los términos de la  
 Ordenanza 02-HCD-2009, al Ing. Carlos Alberto COSTA, en un cargo de  
 Profesor Ayudante B dedicación simple, en la asignatura INTRODUCCION A LA  
 AGRIMENSURA Y A LA ETICA, del departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de  
 alta y por el termino de 6 (seis) meses o hasta la designación del cargo  
 por selección interna o concurso, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

29) 52717/2015 DPTO. AERONAUTICA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Designar al Ing. Andrés CIMINO, como Profesor  
 Asistente dedicación simple interino en la asignatura MECANICA DE LOS  
 FLUIDOS, del departamento AERONAUTICA, desde la fecha de alta temprana ya  
 hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

30) 58137/2015

DPTO. QUIMICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Admitir como "ADSCRIPTO" en la asignatura QUIMICA GENERAL (Cs. Geológicas), en el departamento de QUIMICA, al Lic. Gonzalo Luis BIA.

Art. 2º):- Designar a los siguientes docentes como miembros del Tribunal de Adscripción que deberá evaluar los 2 (dos) años de adscripción.

Miembros Titulares:

- Dr. Jorge MARTINEZ.
- Dra. Miriam PALOMEQUE.

Miembros Suplentes:

- Dra. G. GARCIA.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 5956/2015

DPTO. QUIMICA

La Comisión de ENSEÑANZA

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar los Informes Anuales 2015, Planes de Trabajo 2016 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2018, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Leg. 44973 Lic. Vanesa Paola ZAMPAR - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva en QUÍMICA APLICADA
- Leg. 43531 Dra. Mariela Eugenia SANCHEZ - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUÍMICA BIOLÓGICA y en BIOFÍSICA-QUÍMICA.
- Leg. 43874 Biol. María Laura DANIELE - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva -QUÍMICA APLICADA.
- Leg. 45545 Lic. Daniela Laura BORDÓN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en QUÍMICA APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

32) 62780/2015

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de ENSEÑANZA, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar los Informes Anual 2015, Planes de Trabajo 2016 al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Leg. - 30395 Dr. Carlos Ramiro RODRIGUEZ - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO III y en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 398-HCD.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 31587 Ing. Osvaldo NATALI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA
- Leg. - 35267 Dra. Ana Carolina MALDONADO - Profesor Adjunto

dedicación exclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO II y en ÁLGEBRA LINEAL, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 341-H.C.D.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

- Leg. - 32283 Ing. Adolfo VIGNOLI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA
- Leg. - 36618 Dra. María Lila ASAR - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva MATEMÁTICA I
- Leg. - 34081 Ing. María Gabriela de los Ángeles MOLINA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - BIOESTADÍSTICA II y en BIOESTADÍSTICA I.
- Leg. - 32846 Ing. Gladys Noemí MOYANO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO I, mientras dure la licencia de la Ing. Marina VOITZUK o hasta que el cargo sea cubierto por selección interina, o hasta el 24 de Septiembre de 2016
- Leg. - 32846 Ing. Gladys Noemí MOYANO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA
- Leg. - 29858 Téc. Cesar A. SILUPU ESCOBAR - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA mientras dure la licencia de la Ing. Marina VOITZUK, hasta que el cargo sea cubierto por selección interina o hasta el 24 de Septiembre de 2016
- Leg. - 25855 Ing. Marina VOITZUK - Profesor Titular dedicación exclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO I, hasta que el cargo sea cubierto por concurso, selección interina, o hasta el 24 de Septiembre de 2016

- Se vota y es **aprobado**.

33) 57696/2015

DPTO. INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL

La Comisión de ENSEÑANZA, Aconseja:

Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pablo Gustavo Agustín STUMPF Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES desde el 1 de abril de 2016 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2018 según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. e).

Art. 2°).- Aprobar el Informe Anual 2015, Plan de Trabajo 2016 y prorrogar al siguiente personal docente con dedicación simple desde el 1° de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2018:

- Leg. - 41571 Ing. Juan Pablo BRACAMONTE - Profesor Asistente dedicación simple - ECONOMÍA
- Leg. - 49936 Ing. Matías Alejandro SALUM- Profesor Asistente dedicación simple - PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES mientras dure la licencia del Ing. Pablo Gustavo STUMPF.
- Leg. - 35872 Ing. Pablo Gustavo STUMPF - Profesor Adjunto dedicación simple - PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES

- Se vota y es **aprobado**.

34) 64344/2015 y 64346/2015

DPTO. FISICA

La Comisión de  
ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar los Informes Anual 2015, Planes de Trabajo 2016 al siguiente personal docente con dedicaciones especiales y simples:

- Leg. - 18105 Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA - Profesor Titular  
 - dedicación semiexclusiva - FÍSICA I
- Leg. - 26253 Ing. Luis Alberto BERTOLINO - Profesor Titular  
 - dedicación semiexclusiva - TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA
- Leg. - 43151 Ing. Luis Gustavo GUZMÁN - Profesor Asistente  
 - dedicación semiexclusiva - FÍSICA I.
- Leg. - 31095 Ing. Julio C. CATÁN - Prof. Adjunto ded. simple -  
 - FÍSICA I
- Leg. - 18235 Ing. Carlos Wenceslao ALONSO - Prof. Asistente ded.  
 - simple - FÍSICA I
- Leg. - 37109 Dra. Marianela CARUBELLI - Profesor Asistente  
 - dedicación simple - FÍSICA I
- Leg. - 22955 Ing. Víctor Eduardo CHIAPPERO - Profesor Adjunto  
 - dedicación simple - FÍSICA II
- Leg. - 29245 Ing. Carlos Raúl LEGUIZAMÓN - Profesor Asistente  
 - dedicación simple FÍSICA II
- Leg. - 43331 Ing. Conrado Javier RODRÍGUEZ - Profesor Ayudante A  
 - dedicación simple - FÍSICA II
- Leg. - 38499 Ing. Elizabeth Marcela de Lourdes MARTÍNEZ - Profesor  
 - Asistente dedicación simple - BIOMECÁNICA
- Leg. - 43337 Tec. Mec. Universitaria Julia TÜGEL - Profesor  
 - Ayudante A dedicación simple - FÍSICA I y en  
 LABORATORIOS DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y DE  
 APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR.
- Leg. - 31587 Ing. Osvaldo NATALI - Profesor Adjunto dedicación  
 - simple TERMODINÁMICA (IA) - TERMOTECNIA

- Se vota y es **aprobado.**

35) 57114/2015

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de ENSEÑANZA, Aconseja:  
Art. 1°).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1° de Abril de 2015, al Ing. Ariel Esteban MATUSEVICH en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IM-IME), y mientras se mantenga la transformación de planta según ANEXO I de la Resolución N° 647-HCD-2011 o hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2°).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1° de Abril de 2015, al Dr. Carlos Federico ESTRADA en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en la Cátedra de MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS, con carga anexa en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2016.

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere, desde el 1° de Abril de 2015, al Mag. Ing. Miguel Esteban RUIZ CATURELLI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en la Cátedra de MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS, con carga anexa en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2016.

Art. 4°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere, desde el 1° de Abril de 2015, al Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en la Cátedra de ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, con carga anexa en DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO y en ANÁLISIS ESTRUCTURAL

mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2016. Art. 5º).- Aprobar los Informes Anual 2015, Planes de Trabajo 2016 y prorrogar las designaciones interinas, desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2018, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Leg. - 25128 Inga. Patricia Adriana IRICO - Profesor Adjunto  
- dedicación semiexclusiva - LABORATORIO ESTRUCTURAS
- Leg. - 25128 Inga. Patricia Adriana IRICO- Profesor Asociado  
- dedicación semiexclusiva - ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS.
- Leg. - 42920 Ing. Ariel Esteban MATUSEVICH - Profesor Adjunto  
- dedicación semiexclusiva en CÁLCULO ESTRUCTURAL II, cargo creado según transformación de planta que como ANEXO I forma parte de la Resolución N° 302-HCD-2010.
- Leg. - 47299 Ing. Alejandra Graciela TITA - Profesor Adjunto  
- dedicación semiexclusiva - Departamento ESTRUCTURAS y para cumplir funciones en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
- Leg. - 46329- Ing. Silvia Analía NAVEIRO - Profesor Asistente  
dedicación semiexclusiva en el ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA.
- Leg. -50104- Ing. Lucas Emanuel CRESPI - Profesor Ayudante A  
dedicación semiexclusiva - ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA.
- Leg. - 47679- Ing. Pablo Tomas FILONI - Profesor Asistente  
dedicación semiexclusiva - VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS

- Se vota y es **aprobado**.

36) 64343/2015

DPTO. FISICA

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual (Formulario C) 2015 de la Profesora Asistente dedicación simple, Geóloga Adriana Leonor LION, del departamento FISICA, asignaturas FISICA I y FISICA II (Geología).

- Se vota y es **aprobado**.

37) 60311/2015 y su agregado 0060309/2015.

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º).- Aprobar los Informes Anuales 2015, Planes de Trabajo 2016 al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Leg. - 41045 Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO - Profesor Adjunto  
- dedicación exclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN.
- Leg. - 43711 Ing. Luis Miguel CUESTAS - Profesor Titular dedicación  
- semiexclusiva en DIBUJO TÉCNICO y en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA.
- Leg. - 30117 Ing. Ariel Shigeru UEMA - Profesor Adjunto dedicación  
- semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA

Art. 2).- Aprobar el Informe Anual 2015 al siguiente personal docente con Dedicación simple:

- Leg. - 36859 Ing. Ignacio Roberto SÁNCHEZ - Profesor Adjunto  
- dedicación simple - DIBUJO MECÁNICO.
- Leg. - 38401 Ing. Pablo Daniel DESTEFANIS - Profesor Asistente  
- dedicación simple - REPRESENTACIÓN GRÁFICA.
- Leg. - 43763 Ing. Paola Fabiana RUIZ - Profesor Asistente dedicación  
- simple en REPRESENTACIÓN GRÁFICA.
- Leg. - 34933 Ing. Javier Ignacio MOYANO - Profesor Adjunto  
- dedicación simple - DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I, en

- TALLER DE DISEÑO CON USO DE SOFTWARE de DISEÑO y en PROYECTO MECÁNICO II.
- Leg. - 49937 Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI - Profesor Asistente  
- dedicación simple - DISEÑO ASISTIDO
- Leg. - 49937 Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI - Profesor Adjunto  
- dedicación simple - LABORATORIO DISEÑO ASISTIDO
- Leg. - 31405 Ing. Claudia Viviana GAMBARTE - Profesor Adjunto  
- dedicación simple - REPRESENTACIÓN ASISTIDA
- Leg. - 50984 Ing. Miguel Ángel KUNDA -REPRESENTACIÓN GRÁFICA y en  
- REPRESENTACIÓN ASISTIDA.

- Se vota y es **aprobado**.

- 38) 59250/2015. DPTO AERONAUTICA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2015, Plan de Trabajo 2016 al siguiente personal docente con dedicación especial:
- Leg. - 25349 Ing. Eduardo Néstor ZAPICO -Titular dedicación  
- exclusiva - MECÁNICA DEL VUELO y en SISTEMAS ESPACIALES Y ENSAYOS EN VUELO.
- Leg. - 51293 Dr. Gustavo Javier KRAUSE - Profesor Adjunto  
- dedicación exclusiva - AERONÁUTICA GENERAL y en SISTEMAS ESPACIALES y SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS

- Se vota y es **aprobado**.

- 39) 59192/2015 DPTO AGRIMENSURA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2015, Plan de Trabajo 2016 al siguiente personal docente con dedicación simple:
- Susana Mabel TEJERINA- Profesor Ayudante B dedicación simple-TOPOGRAFIA.  
-Ing. Guillermo Gabriel CORDES - Profesor Titular dedicación simple - INFORMACION AGRARIA Y PERITAJES Rurales.  
-Ing. Ivana GARRARA - Profesor Asistente dedicación simple - TOPOGRAFÍA II  
-Ing. Ivana GARRARA - Profesor Asistente dedicación simple - TOPOGRAFIA II.  
-Ing. María Soledad SOUTO - Profesor Ayudante B dedicación simple -TRABAJO FINAL.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Martínez.

- 40) 64488/2015 DPTO. FISILOGIA  
La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO (Resol. 652-HCD-2005) en la cátedra de QUIMICA del departamento Química (Geología), por el termino de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- SIDOROWICZ, Nicolás Pablo

DNI: 30.176.515

- RITO, Carolina

DNI: 37.676.805

- Se vota y es **aprobado**.

41) 64488/2015

DPTO. FISILOGIA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Dar por APROBADA la PRACTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO desarrollada en Asignatura GENETICA (departamento FISILOGIA), y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

- GIMENEZ, Ignacio	DNI: 34.789.468
- HAJDUCZYK RUTZ, Jesica Lidiana	DNI: 36.271.549
- ROJAS, María Laura	DNI: 35.530.860
- MALDONADO, Ludmila	DNI: 35.575.440

- Se vota y es **aprobado**.

42) 36850/2015

ESCUELA DE GEOLOGIA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la carátula del Programa Sintético de la materia QUIMICA ANALITICA del Plan de Estudio 2012.

- Se vota y es **aprobado**.

43) 58140/2015

DPTO. DISEÑO

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- APROBAR la modificación del semestre de dictado de la asignatura selectiva del Plan IA 05 de la carrera de Ingeniería Aeronáutica INGENIERIA ASISTIDA, del departamento de DISEÑO , la cual pasa a dictarse EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO O SEMESTRES PARES.  
 Art. 2º).- La modificación indicada en el Art. 1º) no deben comprometer ni financiación ni recursos extraordinarios a los ya asignados al departamento DISEÑO, no pudiendo ser carga principal de una designación de cargo docente, debiendo dictarse como carga anexa a un cargo existente.  
 Art. 3º).- Para el dictado de la asignatura deberá haber un mínimo de 4 estudiantes matriculados inscriptos.

- Se vota y es **aprobado**.

44) 2863/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:  
Art. 1º).- Autorizar a la Cátedra de Algebra Lineal, del departamento Matemática, a implementar un Reparcializado de la asignatura para estudiantes que hayan finalizado la cursada normal de la asignatura con la condición de REGULAR. Los estudiantes deberán rendir tres parciales, con un recuperatorio, debiendo aprobar tres de estas evaluaciones para alcanzar la acreditación de la asignatura por PROMOCION SIN EXAMEN FINAL. Este reparcializado se desarrollará durante el primer semestre.  
Art. 2º).- Autorizar a la Cátedra de Análisis Matemático III, del departamento Matemática, a implementar un Redictado de la asignatura el que se realizará con los recursos humanos con que cuenta el Departamento, durante el primer semestre.  
Art. 3º).- Autorizar a la Cátedra de Calculo Estructural II, del departamento Estructuras, a implementar un Redictado de la asignatura el que se realizará con los recursos humanos con que cuenta el Departamento, durante el primer semestre.  
Art. 4º).- Autorizar a la Cátedra de Calculo Estructural II, del departamento Estructuras, a implementar el doble dictado de la asignatura el que se realizará con los recursos humanos con que cuenta el Departamento, durante el 1er. semestre.

**SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).-** Yo quiero hacer notar que por norma las especializaciones de maestría y doctorados tienen que ser dictados por personas con títulos máximos salvo excepciones, con antecedentes suficientes.

- Se vota y es **aprobado**.

45) 59178/2015

MAESTRIA EN GEOMECANICA DE LOS MACIZOS

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Designar a las autoridades de la Carrera de Maestría en GEOMECANICA DE MACIZOS ROCOSOS a los siguientes docentes:

Dirección:

-Néstor José VENDRAMINI.

Comisión Académica:

-Marcela CIOCCALE.

-Roberto MARTINO.

-Juan WEBER.

Art. 2º).- Designar a los siguientes Profesores como docentes de la Carrera de Maestría en Geomecánica de Macizos Rocosos:

-Néstor José VENDRAMINI.

-Marcela CIOCCALE.

-Roberto MARTINO.

-Juan WEBER.

-Francisco MINGORANCE.

-Claudio CARIGNANO.

-David RUBIN.

-Pablo EVELING.

-Francisco QUINTANA SALVAT.

-Osvaldo BARBEITO.

-Eliana JORQUERA.

-Norma QUIROGA.

-Jorge BEJERMAN.

-Carlos FERNANDEZ.

- Se vota y es **aprobado**.

#### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO PROPUESTO SOBRE TABLAS.

**SR. CONS. FELSZTYNA.-** Como muchos sabrán, y otros no, y este tema estuvimos discutiendo en Comisión el miércoles, en la Facultad está prácticamente restringida desde 2009 la posibilidad de colocar en los edificios carteles para difundir propuestas, ideas o actividades, tanto a docentes, no docentes, y estudiantes. Nosotros tuvimos muchos problemas para expresarnos, entonces la propuesta es tratar sobre tablas un proyecto para derogar estas resoluciones que prohíben fijar carteles, manteniendo algunos criterios, sumando otros, de modo de garantizar la libertad de expresión, teniendo en cuenta las condiciones de higiene y seguridad, y la integridad de los edificios.

- Seguidamente, el HCD pasa a votar si el asunto se trata sobre tablas:

- Votan por la afirmativa los consejeros Capuano, Martinez, Rodríguez (Juan M.), Saffe, Castillo, Djukanovich, Alcaide y Felsztyna.
- Votan por la negativa los consejeros Cerato, Gastaldi, Naldini, Larrosa, Rodriguez (Carlos), Pastore, Rizzotti, Cabullo, Delgado y Carballo.
- Según el resultado de la votación, el asunto no se trata sobre tablas.

**V.**

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**

46) 6185/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar al Secretario Administrativo, Sr. Ángel H. GIMENEZ (Leg. 22877) y al Asesor Legal Ab. Jorge L. FUNES (Leg. 19146) como miembros de la Junta Electoral de esta Facultad, según Art. 64º de la Ordenanza N° 19-HCS-2010. Dichas designaciones no implican erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

- Por Secretaría se informa que hay un segundo despacho por minoría no incorporado al Orden del Día.

**SR. CONS. MARTINEZ.-** Cuando hace una semana atrás, en la anteúltima reunión de Comisión yo presenté a los consejeros este proyecto, me vino a la memoria lo que vivimos el año pasado, donde se había propuesto plantear criterios para este año, y como ya tenía tres firmas, pedí si podíamos discutir el asunto en la Comisión siguiente, para fijar estos criterios. Llegó ese día, se plantearon los criterios, se mostró antecedentes de otras Facultades, donde en algunos casos la junta electoral está conformada por cuatro integrantes y no por tres. En otros casos la junta tiene un secretario que colabora con cuestiones administrativas, donde hay representación de otros claustros, como el docente. Y me parece que como planteó la consiliaria Altamirano recién, no pusimos en tela de juicio la honestidad de sus integrantes, sino que hablamos de un resorte institucional como es la junta electoral que debería garantizar la representatividad de todo el espacio político de una Facultad.

Es cierto que hay limitaciones, el reglamento electoral dice que está conformada por tres miembros, presidida por el Decano, y a su vez dice que esos miembros pueden ser docentes o no docentes, por lo que los claustros de egresados y estudiantes quedan fuera de esa conformación. Es una limitación que no se pueda discutir que en un acto electoral los distintos sectores que participan tengan representación en una junta, y no solamente sea integrada por sectores próximos a una lista. Si ustedes tienen la posibilidad de leer el despacho por minoría, se darían cuenta que las personas que se proponen también están en el de mayoría. Pero volvemos a lo mismo, nos atamos al reglamento diciendo que son tres, y como no se puede dar representación a todos los claustros, el argumento es: nos quedamos con todo nosotros. Me parece que hemos perdido una nueva oportunidad si desde la conducción de una Facultad se ningunea, no se abren los espacios para la discusión y representación de la minoría,

entonces mal se puede denunciar a sectores que expresan de otro modo su malestar, que no les gusta a ciertos republicanistas. Nada más.

**SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.)**.- En el mismo sentido de lo que decía el consejero Martínez, creo que la Facultad aún tiene la inercia en ciertas decisiones de cuando no había distintas agrupaciones políticas que se disputaban el poder. Hoy hay un oficialismo y hay una oposición. Hay agrupaciones de todos los claustros. Venimos con una inercia en donde, en las elecciones docentes, ha habido siempre una sola lista. Donde hay cierta incomodidad de gestionar la Facultad, teniendo en claro que hay consejeros opositores, no a la Facultad, sino a una gestión. A ver si se entiende. Todos queremos construir la Facultad que colectivamente soñamos. Algunos objetivos van a ser iguales, otros distintos, tenemos metodologías distintas. Entonces se viene con una inercia a la hora de considerar estos escenarios, con más de una agrupación, en el que estas prácticas tienen que ser consideradas, en el marco de la legislación vigente, pero tienen que garantizar que la junta electoral esté integrada por representantes de la minoría, consensuada. No pongo en duda ni la idoneidad ni la eficiencia que los que se proponen, pero sí está claro que hay dos funcionarios, además del Decano. Entonces, a la hora de discutir arbitrariedades, posibles inconsistencias, está claro para donde van a inclinar la balanza.

**SRA. CONS. CERATO**.- Quiero aclarar que solo un funcionario integraría la Junta, el otro es el asesor letrado de la Facultad.

**SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.)**.- Bien. Me rectifico. Entonces espero que la próxima conformación del HCD realmente considere que políticamente ha cambiado, pese a las discusiones en el HCD, a sus eternas sesiones, esta Facultad ha ganado en democracia, es más saludable y más democrática desde que podemos visibilizar que no todos pensamos lo mismo y que tenemos la posibilidad de disputar el ámbito político de la Facultad.

**SR. CONS. SAFFE**.- Comparto plenamente lo dicho por los dos consejeros preopinantes, lo único que pido es que se lea también el dictamen por minoría, según establece el Reglamento interno del HCD, a fin de que veamos la conformación propuesta, que mantiene los miembros del otro despacho, incorpora otra persona, y el señor Angel Giménez, pasa a cumplir funciones administrativas, como Secretario de la Junta. Sobre esta conformación, hay antecedentes en otras Facultades, y no atenta contra la Ordenanza que regula la conformación de estas Comisiones.

**SR. CONS. CAPUANO**.- Uno tiene la sensación de que diga lo que diga no va a cambiar nada. A mí me da pena realmente. Yo creo que respecto de este caso, lo que está reglamentado está mal. No tendría que estar el Decano tampoco, y no puede haber, lo cual no dice el reglamento, dos personas que de alguna forma estén vinculadas a la gestión de turno, sea cual fuere el cargo.

Ahora voy a pensar al revés. Cuál sería el problema de nombrar, como en las mesas electorales, dos personas que no provienen de ninguna agrupación política. Tendría que haber personas no vinculadas con el poder político. Y en este caso, creo que podríamos ponernos de acuerdo en que tendría que haber dos personas no vinculadas. Esa es mi opinión.

**SR. CONS. RIZZOTTI**.- Quiero resaltar que en la opinión de consejeros en Comisión y ahora en sesión, no hay una objeción directa, no hay una persona, no hay antecedentes de objeciones respecto de conformaciones de tribunales anteriores. Me interesó bastante lo que dijo el consejero Martínez, donde no se ven incorporados estamentos como el de egresados o el de estudiantes. Quizá sería un paso para adelante que el Consejo Superior incorpore en la Ordenanza esta cuestión, replicando las representaciones que funcionan ya en los órganos de gobierno de las

Facultades. Entonces, mi intención es dejar planteado para el futuro que hay que adaptar un formato de representación, el de los Consejos, que debería ser mantenido en el momento de las elecciones en los claustros.

**SR. CONS. CABULLO.-** Este tema fue discutido en la Comisión. Hay ciertas cosas que me gustaría decir. En ese aspecto, por ser una persona con convicciones fuertes y tener una ideología que hace moverse por la vida, muchas declaraciones que me resultan raras, y sobre todo falsas, porque esta normativa, que ya tiene varios años, antes no significaba un problema, nunca se intentó cambiar. Y hay que decirlo con todas las palabras. No se intentó cambiar porque los mismos que ahora pretenden hacerlo, formaban parte de la administración de la Facultad. Ahora sí hay problema, porque son oposición. Entonces, esta falsedad ideológica, esta hipocresía política es lo que me molesta, porque vienen a esta mesa a plantear tema en pos de la mejora de la Facultad y del estudiantado, pero es meramente político porque simplemente ahora son oposición.

Con respecto a lo que dijo el consejero, sobre la inercia, quiero recordar que esa lista estaba conformada por los consejeros que ahora son oposición. Entonces, se olvidaron que antes las minorías no les importaban, que no necesitaban representación. Antes esto no era un problema, y ahora sí lo es.

**SRA. CONS. LARROSA.-** Yo voy a reiterar lo que dije en Comisión, e invitar a trabajar a las personas que hicieron estas propuestas, porque se dijo que ya desde el año pasado habíamos hablado esto, y lo volvimos a tratar hace una semana. Entonces, si realmente tuvieron la intención de modificarlo, hubo todo un año, pero se planteó una semana antes. Lo que yo comenté en la Comisión es que si tenemos una Ordenanza del HCS, de la que proponemos corrernos un poco, supongo que las otras Facultades que citaron como antecedente deben tener al menos un reglamento interno que diga cómo es la nueva conformación. Entonces, por lo menos deberíamos tener internamente decidido eso, porque sino el año que viene los que estén sentados acá tendrán el mismo problema.

**SR. CONS. FELSZTYNA.-** Como decían los consejeros antes, esta Facultad tiene ciertos vicios, por decirlo suavemente, de conductas no democráticas, al no podernos comunicarnos libremente, al no poder pedir aulas diariamente para hacer actividades académicas. Este caso es más administrativo, es la conformación de una junta electoral. Estoy de acuerdo con sumar una minoría, y en todo caso de lo que vengo escuchando no entiendo el argumento por el cual no habría que hacer eso. Recién, escuchando atentamente el razonamiento del consejero Cabullo, que dice que cierto sector político en otro momento histórico de la Facultad no propuso este cambio, si él está en contra de eso es porque tiene algún interés en mantener esa conformación, porque ahora le conviene a él. Entonces, yo estoy siguiendo su razonamiento. Como también estoy yo en un espacio minoritario, me parece correcto. Así como el Centro de Estudiantes tiene su junta electoral, y están representadas las minorías, también la junta electoral de la Facultad debería estar representada por las minorías. No veo por qué habría que oponerse. Si alguien tiene un argumento que me lo explique por favor.

**SR. CONS. CABULLO.-** Yo no estoy poniendo en tela de juicio el proyecto por minoría. Simplemente estoy exponiendo una práctica constante. A mí realmente me molesta que como "antes me favorecía, no lo digo, y ahora que me conviene pretendo que se cambie". Porque el hecho de haber formado parte de las gestiones pasadas y no haber dicho nada, y que ahora surja el interés por las minorías realmente me hace suponer que el interés en esta cuestión es no es noble, no es honesto.

**SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).-** Simplemente quería decir que la Facultad

cambió, va a seguir cambiando y por lo tanto hay que actuar en consecuencia. No es más lo que era. No voy a hacer caso a las adjetivaciones o analogías poco felices, porque sería ponerme en ese lugar pero sería bueno hacer un racconto, ya que utilizamos la palabra honestidad, de algunos expedientes que se perdieron por ahí, de algunos ex consejeros de la Agrupación FRECEFYN acusados, por ejemplo, de malversar fondos en un congreso. ¡Hagamos un racconto de todas las cosas deshonestas que ocurrieron!

**SR. CONS. SAFFE.-** En relación al planteo del consejero Cabullo de que antes no se hacía y ahora sí, no veo esta discrepancia o esta contradicción. Cuando yo fui miembro del Consejo Directivo como estudiante, jamás vi una propuesta de la Agrupación FRECEFYN para modificar la conformación de la Junta Electoral. En este caso, como dijo el consejero Rodríguez, el panorama, la situación política de la Facultad ha cambiado mucho, y por ahí en su momento no notamos esta cuestión. Entonces, ahora las personas que hoy son oficialistas se niegan a que estemos presentes en los lugares institucionales donde se toman decisiones las claves en el marco de las elecciones, lo cual me parece una práctica política poco democrática o muy estrecha. Por lo cual, yo creo que la discusión pasa por ver la forma, y celebro que la consejera Larrosa proponga trabajar en una reglamentación interna, pero como dice el consejero Felsztyna no veo hoy el impedimento de aprobar una conformación con mayor representatividad.

- A continuación, a pedido del consejero Saffe, por Secretaría se da lectura al despacho por minoría.
- Luego, el HCD somete a votación el despacho por mayoría.
- Votan por la afirmativa los consejeros Cerato, Gastaldi, Naldini, Larrosa, Rodriguez (Carlos), Pastore, Rizzotti, Cabullo, Delgado y Carballo.
- Votan por la negativa los consejeros Capuano, Martinez, Rodríguez (Juan M.), Saffe, Castillo, Djukanovich, Alcaide y Felsztyna.
- Según el resultado de la votación, el despacho ha quedado **aprobado**.

47) 8227/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- dejar sin efecto la Resolución 714-HCD-2015, reasumiendo el Sr. Sebastian FONDACARO como Consejero Estudiantil Titular.

- Se vota y es **aprobado**.

48) 59731/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:  
Art. 1º).- Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, María Emilia BOSCHI RODRIGUEZ, DNI 36.314.831, como BECARIA de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 1º de febrero de 2016 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2º).- Designar al Ing. Fernando ANTON como Director de la Beca.

Art. 3º): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 4º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

49) 52565/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar como becarios del Laboratorio Computación (Dpto. Computación), a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Computación Sr. Héctor Andrés SERJOY, DNI: 34.818.490 y al Sr. Diego Rodrigo CARBIGLIA, DNI 35.676.007, por el termino de 12 (doce) meses.

Art. 2º).- Designar al Director del Laboratorio de Computación, Dr. Aaron Gustavo WOLFMANN como Director de la Beca.

Art. 3º): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 4º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

50) 58503/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar a la estudiante Yahagi Karina MAYUMI, DNI: 33.757.878 de la carrera de Ingeniería Biomédica, como Becaria del Despacho de Posgrado, por el termino de once (11) meses, a partir del 01/02/2016.

Art. 2º).- Designar como Director de la Beca al Dr. Ing. Franco FRANCISCA.

Art. 3º): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 4º): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

51) 2959/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Srta. Luciana Magali CHAÑI, DNI: 35.454.157, como Becaria del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del departamento Estructuras, desde el 1º de marzo de 2016 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º).- Designar a la Ing. Patricia IRICO como Directora de la Beca.

Art. 3º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación Departamento Estructuras.

Art. 4º).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

52) 53502/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, Srta. Virgina del Carmen BARBOZA, DNI: 29.476.473, como Becaria de la Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico de la FCEFYN, desde el 1º de marzo de 2016 y por el término de diez (10) meses.

Art. 2º).- Designar al Mgter. Ing. José Luis ZANAZZI como Director de la Beca.

Art. 3º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con

fondos del Programa PAMEG 2014.  
Art. 4°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

53)1923/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,  
Aconseja: Art. 1°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica, Sr. Mauro Ezequiel DIAZ, DNI: 33.963.887, y al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista. Sr. David Neptalí ORTIZ VALDIVIEZO, DNI: 94.108.685, como Becarios del Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, a partir del 1° de febrero de 2016 y por el término de once (11) meses.

Art. 2°).- Designar al Director del Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, Ing. Cesar REALE como Director de la Beca.

Art. 3°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación Laboratorio Alta Tensión.

Art. 4°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

54) 4576/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,  
Aconseja: Art. 1°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Química, Sr. Paola DEPIANTE, DNI: 28.361.630, como Becaria del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del departamento Estructuras, desde el 1° de marzo de 2016 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°).- Designar a la Ing. Patricia IRICO como Directora de la Beca.

Art. 3°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación Departamento Estructuras.

Art. 4°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

55) 63894/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,  
Aconseja: Art. 1°).- Designar al estudiante de la carrera de Geología, Srta. Melisa Julieta CORIA, DNI: 31.248.084, como Becaria, desde el 1° de febrero de 2016 y por el término de cuatro (4) meses.

Art. 2°).- Designar al Director de la Escuela de Geología Prof. Geol. Raúl PAREDES como Director de la Beca.

Art. 3°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación Departamento Estructuras.

Art. 4°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

56) 54324/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,  
Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la cátedra ARQUITECTURA I, del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a la Arq. Adriana Belén CONSTANTINI ROMERO, DNI: 33.630.271.

Art. 2°).- Designar como miembros titulares del Tribunal de Adscripción a los siguientes Profesores: José NASSER, Julio CAPDEVILA y Magali CARRO PEREZ, y como miembros suplentes a los Profesores: Oscar FERREYRA y Franco FRANCISCA.

- Se vota y es **aprobado**.

57) 62987/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,  
Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la cátedra OBRAS HIDRAULICAS, del departamento HIDRAULICA a la Ing. Marisa Magali CERVIO, DNI:

Art. 2°).- Designar como miembros Titulares del Tribunal de Adscripción a los siguientes Profesores: Santiago REYNA, Teresa REYNA y María LABAQUE, y

como miembros suplentes a los Profesores Augusto DIAZ, y Luis GIOVINE.

- Se vota y es **aprobado**.

58) 54659 /2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Dra. NATALIA CECILIA MORENO (DNI 30.726.486) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN", del Departamento FISIOLÓGÍA. Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Dra. NATALIA CECILIA MORENO en la Asignatura "FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN", del Departamento FISIOLÓGÍA.

Miembros Titulares:

- Dr. Gabriel BERNARDELLO.
- Dr. Liliana CROCCO.
- Dr. Walter ALMIRÓN.

Miembros Suplentes:

- Dra. Sonia COLANTONIO.
- Dra. Noemí GARDENAL.

- Se vota y es **aprobado**.

59) 50872 /2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Dr. SANTIAGO RODRIGUEZ LÓPEZ. (DNI 18.889.375 FN: 14/08/1981) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA. Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Dr. SANTIAGO RODRIGUEZ LÓPEZ en la Asignatura "ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Sonia COLANTONIO.
- Dra. Bárbara Arias TOLEDO.
- Dra. Noemí GARDENAL.

Miembros Suplentes:

- Dr. LILIANA CROCCO.
- Dr. Gabriel BERNARDELLO.

- Se vota y es **aprobado**.

60) 61433 /2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Prof. MARÍA CONSTANZA GARCÍA CAPOCASA (DNI 34.909.454) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "DIDACTICA ESPECIAL", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" MARÍA EMILIA OTTOGALLI en la Asignatura "DIDACTICA ESPECIAL", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Ana Lía DE LONGHI.
- Dr. Gonzalo BERMÚDEZ.
- Dra. Leticia GARCÍA.

Miembros Suplentes:

- Dr. Marina MASULLO.

• Dr. LILIANA CROCCO.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Martínez.

61) 62229/2013 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Rechazar el recurso jerárquico intentado por la Sra. Mónica ESCUTI, en contra de la Resolución Decanal 1401/2014 según lo aconsejado por la D.A.J. en su dictamen 57566 que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Rodríguez (Juan M.).

62) 60473/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al HCS la habilitación de una (1) Oficina de Gestión, a los fines de constituirse UVT, según lo dispuesto por ordenanza 01-HCS-2015.

- Se vota y es **aprobado**.

63) 55584/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante ZALAZAR Pablo Emmanuel (DNI 32.107.884 - Matrícula 200404750) para la carrera de Ingeniería ELECTRÓNICA, desde el 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º) del Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

64) 59193/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante Corina COSIANZI (DNI 30.843.702 - Matrícula 200207168-1) para la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 1990), encuadrada dentro del Art. 2º) inciso c del Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

65) 58142/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante Ana Valeria GORDILLO (DNI 25.851.300 - Matrícula 1999070294) para la carrera de Ciencias Biológicas (CB 90), encuadrada dentro del Art. 2º) inciso c y e del Anexo I de la Ord. 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. CASTILLO.-** Quería decir antes de levantar la sesión que, a nivel de reflexión, dejar afuera a una minoría en la formación de la junta electoral lo entendemos como un acto de violencia. Violencia no es solo tocar un bombo, como dicen algunos consejeros. Esto es violencia también.

**SRA. CONS. CERATO.-** No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 14.35.

aa.